

La emprenden a golpes con los policías que les pidieron que bajaran la música

► Un grupo de entre 15 y 20 personas insultaron y amenazaron a una patrulla en Cabezo de Torres

L. O.
■ Todo habría quedado en una incidencia común por poner la música alta, pero acabó en una agresión que se saldó con un agente de Policía en el hospital.

La Policía Local de Murcia arrestaba la pasada madrugada a tres hombres que pertenecían a un grupo (formado por unas 15 ó 20 personas) que atacaron a tres agentes que se habían desplazado a su domicilio, en la pedanía de Cabezo de Torres, después de que vecinos llamasen a la Policía para denunciar que la música estaba muy alta en esta vivienda, debido a lo cual les era difícil dormir.

De hecho, el reloj marcaba más de las tres de la mañana cuando se recibía el aviso en la sala del 092.

Al lugar indicado por los vecinos que telefonaron al 112 (que dio aviso a la Policía) se desplazó una patrulla de la Unidad de Descentralización, con el fin de comprobar si, en efecto, los decibelios que salían de la casa en cuestión eran verdaderamente molestos, más a esas horas de la noche.

El ayuntamiento de Murcia cuenta con una ordenanza en materia de ruidos que busca proteger el descanso de los vecinos y mejorar la contaminación acústica. Aunque esta norma está orientada principalmente a bares y restaurantes, los vecinos ruidosos también se enfrentan a sanciones.

Cuando los agentes llegaron al domicilio del que procedía el ruido, y corroboraron que este era ex-

cesivo, requirieron a las personas que había dentro de la vivienda (una veintena, todas de etnia gitana, que mantenían una reunión) y les pidieron que redujeran el volumen, dado que había quejas de los vecinos.

En aquel momento, en lugar de obedecer el requerimiento de los agentes, los agentes fueron «insultados, amenazados y agredidos», aseguraron desde la Policía.

Apoyo de otras unidades

Al ver que la situación subía de tono, los agentes de la Unidad de Descentralización solicitaron apoyo de sus compañeros. Al poco se desplazaron al lugar otras patrullas de Policía Local y otra de la Guardia Civil.

Como resultado de la intervención han resultado con lesiones de diversa gravedad tres agentes de la Policía Local y detenidos tres de los integrantes del grupo agresor. Se trata de tres varones, de nacionalidad española, vecinos

Arrestan a tres hombres de 18, 26 y 37 años como presuntos autores de las lesiones, que llevaron a un agente al hospital

de Murcia y de 18, 26 y 37 años, respectivamente. Sus identidades no han sido facilitadas. Se les imputa la presunta autoría de un delito de atentado contra agentes de la autoridad.

Se han instruido diligencias para el Juzgado de Guardia en el puesto de la Guardia Civil de Cabezo de Torres, donde fueron trasladados los arrestados.

En cuanto a los agentes heridos, el más grave de ellos fue trasladado al Hospital Reina Sofía, en la capital murciana. Desde la Policía local detallaron ayer que el hombre sería tenido al menos 24 horas en observación, como medida de precaución y hasta confirmar que su estado ya no reviste gravedad.

Los otros dos agentes no necesitaron ser ingresados y se recuperan positivamente de las lesiones sufridas, según manifestaron desde el Cuerpo.

No es la primera vez que agentes de Policía son agredidos en operaciones en el municipio de Murcia: la última, en el motín del Centro de Extranjería de Sangonera, el mes pasado.

El 609 afronta su peor Nochevieja bajo la amenaza de boicot

► Los bares Luminata, 609, Alter Ego y EnBoga ofertan entradas cuyos precios van desde los 25 a los 40 euros

ANA LUCAS

■ Los locales de Temporáneo 609, EnBoga, Luminata y Alter Ego, todos ellos en la capital murciana, afrontan con incertumbre la Nochevieja después de la brutal agresión a Andrés Martínez, presuntamente a manos de Hristo, uno de los porteros contratados en aquel momento por el grupo.

Al día siguiente del puñetazo –grabado en vídeo por una joven, tras lo cual se hizo viral en Internet–, Temporáneo hacía pública una nota de prensa en la que anunciaba el despido de los porteros implicados en el suceso.

Asimismo, el grupo aseguró en su comunicado que colaboraría en todo momento con la Policía Nacional para esclarecer el asunto.

Mientras tanto, varias personas propusieron, principalmente por redes sociales, un boicot a los bares de Temporáneo, boicot al que estos usuarios siguen aludiendo en Internet.

A pocas horas de celebrarse una de las fiestas por excelencia del año, la Nochevieja, el grupo sigue ofertando sus propuestas. La fiesta en Luminata (donde trabajaba el presunto autor material del puñetazo) cuesta 25 euros e incluye dos copas, según se lee en el cartel promocional. Por otro lado,

entrar en el 609 y en el Alter Ego cuesta 40 euros e incluye barra libre para las primeras 200 entradas. Asimismo, la entrada en EnBoga (local ubicado en la calle Pérez Casas) vale 35 euros y da derecho, igualmente, a barra libre.

Preguntados por si temen que el boicot haga mella de cara a una de las noches más festivas del año, desde la empresa declinaron pronunciarse y contestaron que sólo les preocupa el estado de salud de Andrés.

El pasado martes prestaba declaración ante la juez un responsable del grupo. El portavoz oficial de esta empresa dijo ayer a LA OPINIÓN que se limitó a «ratificar lo que ya dijo ante la Policía», sin querer aportar más detalles.

Andrés Martínez, de 28 años de edad, seguía ayer en la UCI del Hospital Virgen de la Arrixaca, en coma. Su estado, al igual que el día 11, cuando ingresó, es grave.

Los porteros implicados en la agresión que llevó a la UCI a un joven eran trabajadores del Grupo Temporáneo



El joven Jorge entra en la Ciudad de la Justicia junto con el letrado Pedro López Graña. JUAN CABALLERO

Declara como testigo el amigo que iba junto a Andrés el día del puñetazo

El joven ratifica que el portero pegó a su colega sin que este le agrediese previamente, como se aprecia en el vídeo

A. L. H.

■ Ya compareció el pasado día 23 de diciembre, víspera de Nochebuena, pero su declaración no quedó transcrita debido a un error informático. Jorge, el joven que acompaña a Andrés Martínez el día que este fue brutalmente agredido en la murciana plaza de Santa Isabel, volvía a ser citado

ayer ante la titular del Juzgado de Instrucción nº 9 de Murcia, para declarar en calidad de testigo.

Jorge llegaba a la Ciudad de la Justicia minutos antes de las nueve de la mañana (hora fijada para la declaración) y lo hacía en compañía de Pedro López Graña, abogado que ha asumido la acusación particular en el caso.

El joven optaba por no hacer declaraciones a los medios a la entrada a los juzgados. «No, gracias», contestaba tímidamente a la pregunta de si deseaba adelantar algo de su testimonio ante la juez.

Hace dos semanas, en la puerta de la UCI del Virgen de la Arri-

xaca (donde permanece ingresado Andrés), otros jóvenes de la pandilla comentaban lo afectado que se encontraba Jorge, tras ver cómo su amigo caía desplomado al suelo al recibir el puñetazo. El presunto autor material del golpe se encuentra en prisión provisional, investigado por tentativa de homicidio y lesiones.

Jorge, de hecho, también fue agredido. En un momento dado, le rompieron la camisa que llevaba puesta. Así lo relataban sus amigos. Este joven fue el primero que asistió a Andrés, que se arrojó junto a él para comprobar su estado tras el golpe.